

GERENCIA		Vigencia: 2024-2027	
Código: AA-G-01	NIT: 819001483-1 CÓDIGO DE PRESTADOR: 4755500106	Copia Controlada	
		Versión: 3	Página 1 de 2

MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO CD-017-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIO PARA ARREGLO DE 4 VENTILADORES DEL AREA DE UCI

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.	CD-017-2026
Fecha:	28 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PARA ARREGLO DE 4 VENTILADORES DEL AREA DE UCI
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Entidad contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E.) HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA.
NIT:	819001483-1
Dirección	Vía 14 con carrera 10 (carretera los contenedores) de Plato – Magdalena.
Rep. Legal	EDGAR MANUEL VALVERDE ESPINOSA
Identificación	72.131.875 expedida en Barranquilla – Atlántico
Teléfono	54852033
Correo electrónico	gerencia@hospitalfrayluis.gov.co
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Contratista/Razón Social	JOTA MEDICS S.A.S
Identificación	830.043.125-8
Valor inicial del contrato	\$ 3.808.000
Plazo de ejecución	Hasta el 30 de abril de 2026
CDP	38
RP	670
CDP Adición	NO APLICA

Entre los suscritos a saber: por una parte, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E.) HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO - MAGDALENA**, entidad identificada con el NIT. 819001483-1, debidamente representada por **EDGAR MANUEL VALVERDE ESPINOSA**, mayor de edad, identificado con el número de cédula No. 72.131.875 expedida en Barranquilla – Atlántico, y quien en actúa en su calidad de Gerente de conformidad con el Decreto 087 del 27 de enero del 2026 y Acta de Posesión No. 0301 del 28 de enero de 2026, documentos anexos, quien en adelante se denominará **EL(LA) CONTRATANTE**, que para los efectos de este acuerdo contractual se denominará la **E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO - MAGDALENA**; y, por la otra, **JOTA MEDICS S.A.S.** identificada con Nit 830.043.125-8 representada legalmente por **JUAN JOSE MORALES RUBIO** identificado con 79.407.631 con cedula de ciudadanía, quien en adelante se denominará **EL(LA) CONTRATISTA**, por medio del presente documento procedemos a efectuar una modificación al contrato que nos ocupa, previas las siguientes:



GERENCIA		Vigencia: 2024-2027	
Código: AA-G-01	NIT: 819001483-1 CÓDIGO DE PRESTADOR: 4755500106	Copia Controlada	
		Versión: 3	Página 2 de 2

I. CONSIDERACIONES

1. Que el objeto del contrato consiste en **PRESTACION DE SERVICIO PARA ARREGLO DE 4 VENTILADORES DEL AREA DE UCI.**
2. Que el termino inicial del contrato, según se estableció en la cláusula cuarta, fue hasta el **TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026.**
3. Que, en desarrollo del objeto contractual, se evidencia la necesidad de prolongar ese término inicial del contrato. Por lo anterior se considera que el termino inicial resulta insuficiente para desarrollar las actividades contractuales, generando la necesidad de prolongar este término y vigencia hasta el **31 DE MAYO DE 2026.**
4. Que en atención a lo anterior y una vez revisada la ejecución del contrato en mención, se procede a solicitar la adición del término requerida.

CLAUSULADO

Considerado lo anterior, y en adelante, las siguientes cláusulas del contrato quedarán de la siguiente manera:

4) TERMINO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del presente contrato iniciará a partir de la fecha de firma del acta de inicio hasta el **31 DE MAYO DE 2026.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, y aprobación de las garantías. **VIGENCIA:** Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y Cuatro (4) Meses más para efectos de liquidación.